

Guayaquil, Abril 7 de 2016

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MIRANDA & ASOCIADOS S.A MIRANASO
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de **COMISARIO** de la compañía **MIRANDA & ASOCIADOS S.A MIRANASO**, y de conformidad con las funciones que me competen según el Art. NO- 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles lo siguiente:

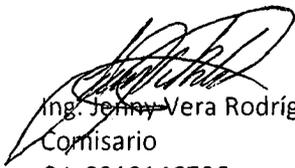
He examinado los registros contables y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015, los respectivos libros, Actas de Junta General, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que la Ley dispone.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias por parte de los administradores y el personal de compañía.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **MIRANDA & ASOCIADOS S.A MIRANASO**, al 31 de Diciembre de 2015, de conformidad con la Ley de Compañías, principios y normas contables, demás disposiciones legales y reglamentarias relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo antes expuesto, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final de los Estados Financieros respectivos.

Atentamente



Ing. Jenny Vera Rodríguez
Comisario
C.I. 0918146796